

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

41.278/06. *Anuncio de la Sección de Asuntos Económicos de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI, por la que se notifica mediante su publicación la resolución de fecha 17/05/2006, recaída en el expediente 25/06.*

En cumplimiento de las obligación legal contenida en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a David Vázquez Moreno con DNI 44.783.245-Z, con último domicilio conocido en C/ María Bourrelier, número 1, 3-A, 060011 (Badajoz), el extracto de resolución citada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en concepto de anticipo en la participación de comisión de servicio, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: Reintegros de pagos indebidos.

Importe total a reintegrar (deuda principal más los intereses de demora) por pago indebido: 177,92 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Sección de Asuntos Económicos en la Instrucción número 59/2005, de 4 de abril, del Jefe de Estado Mayor del Ejército, sobre Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra (BOD n.º 80, de 26/04/2005), en relación con la Orden DEF/3537/2003, de 10 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura básica de los Ejércitos y por delegación de Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16 en su punto cuatro). He resuelto declarar indebidamente cobrados los pluses anteriormente mencionados, en consecuencia, declaro indebido el pago de ciento setenta y siete euros con noventa y dos céntimos (177,92).

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta localidad, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Asuntos Económicos de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI, en Base General Menacho, Carretera San Vicente, s/n (06193 Bótoa, Badajoz).

Bótoa, Badajoz, 15 de junio de 2006.—Teniente Coronel Jefe de la Sección de Asuntos Económicos, Juan Santiago Garrido Moreno.

41.303/06. *Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 41 por la que se anuncia subasta de armas.*

A las once horas del día 27 de septiembre de 2006, se subastarán: dos carabinas, tres escopetas, diecinueve pistolas, diez revólveres y un rifle en el Acuartelamiento Capitán Mayoral, CN. 330, km 508.3. 50071 Zaragoza. Teléfono 976515155, extensión 6530.

Exposición y presentación de ofertas: los días 11 al 15 de septiembre, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas.

El pliego de condiciones para la subasta se facilitará a los interesados en el Grupo de Mantenimiento VI/41.

Zaragoza, 20 de junio de 2006.—El Coronel Jefe de la Agrupación de Apoyo Logístico número 41.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40.837/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes fincas urbanas en la localidad de Cuenca.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de las siguientes fincas urbanas, en la localidad de Cuenca.

Inmuebles sitios:

1.º Av. de los Alfares, n.º 11, con una superficie de 55 m², con referencia catastral 3066401WK7336E0001YM.

2.º Calle Mateo Miguel Ayllón, n.º 9, 2.º baja, con una superficie de 42 m², con referencia catastral 3667305WK7336D0019PY.

3.º Calle Alvaro de Luna, n.º 12, Es:E, Pl:00, Pt:3, con una superficie de 60 m², con referencia catastral 3854703WK7335D0003ZX.

4.º Calle Julio Larrañaga, n.º 2, Es:1, Pl:01, Pt:1, con una superficie de 26 m², con referencia catastral 3957301WK7335F0235MM.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cuenca, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la

Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 20 de junio de 2006.—La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

40.838/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes fincas urbanas en la localidad de Casasimarro (Cuenca):*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de las siguientes fincas urbanas, en la localidad de Casasimarro (Cuenca).

Inmuebles sitios:

1.º Calle Daoiz y Velarde, n.º 34, con una superficie de 125 m² y con referencia catastral 2510028WJ8621S0001DS.

2.º Ps. San Miguel, n.º 31, suelo, con una superficie de 143 m² y con referencia catastral 2304007WJ8620S0001JK.

3.º Cr. La Roda I B, suelo, con una superficie de 156 m² y con referencia catastral 3211804WJ8631S0001JH.

4.º Calle de las Ruescas, n.º 35, con una superficie de 184 m² y con referencia catastral 2607050WJ8620N0001UP.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Casasimarro, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 20 de junio de 2006.—La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

40.887/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, por la que se anuncia subasta pública de doce inmuebles.*

Se saca a la venta en pública subasta, en sobre cerrado con pujas al alza, con presentación de ofertas hasta las